



Creación de un Plan de Preparación

Todas las personas en los Estados Unidos tienen protecciones constitucionales, incluido el derecho a permanecer en silencio cuando son interrogadas o arrestadas por agentes de inmigración. Ser detenido por agentes de inmigración u otras agentes de la ley puede ser aterrador. Conocer tus derechos y tener un plan en marcha es útil para estar preparado ante esta situación.

Un plan personal podría incluir:

- Contactos de emergencia con números de teléfono memorizados. Tu contacto de emergencia debe tener información de contacto de tu:
 - Abogado (Si no tienes un abogado, aquí hay un Directorio de Servicios Legales que se puede usar para encontrar proveedores de servicios legales sin fines de lucro en todo el país)
 - Superintendente de Distrito (clero)
 - Clero (laico)

Si tienes la tutela de niños menores de 18 años:

- Proporciona a la escuela o guardería de tu hijo un contacto de emergencia que pueda recogerlo.
- Proporciona autorización escrita a tu contacto de emergencia para tomar decisiones médicas y legales por tu hijo.
- Informa a tu contacto de emergencia y a otras personas importantes que pueden tratar de usar el localizador de detenidos de ICE en línea para encontrarte en caso de que desaparezcas o seas detenido: <https://locator.ice.gov/odls/#/search>.
- Completa este [Plan de Preparación Familiar](#) descargable, editable e imprimible.

Si estás en riesgo de arresto o deportación, considera pasos adicionales para proteger los derechos de tus hijos y asegurar [tus bienes y responsabilidades financieras](#).

Plan de la Congregación

Las iglesias que buscan mantener protecciones para garantizar que todos los miembros de la comunidad puedan acceder a servicios esenciales y apoyo sin temor a consecuencias relacionadas con la inmigración necesitarán un plan.

Un plan congregacional podría incluir:

- Protocolos para tener contactos de emergencia registrados para todo el personal y los miembros.
- Revisar y discutir la [Guía de Acompañamiento a Migrantes de la UMC para apoyar a migrantes e inmigrantes a nivel global](#).
- Revisar el [Documento de Guía Provisional sobre Cuestiones de Aplicación de la Ley de Inmigración](#) para comprender los derechos congregacionales e individuales y el impacto de decisiones recientes.
- Determinar qué protocolos se implementarán para cuidar a los más vulnerables en los cultos, preescolares, bancos de alimentos y otros ministerios de alcance.

Por ejemplo:

- ¿Mantendrán las puertas cerradas con llave para mayor seguridad y cómo solicitarán órdenes judiciales?
- ¿Proporcionarán información y apoyo adicional a las personas en el ministerio y la comunidad que se sientan inseguras?
- ¿Quién necesita capacitación en los protocolos?

Si es útil, usa la **Guía de Facilitación para Conversaciones Congregacionales sobre la Evaluación del Riesgo**.

Si tienes bancos de alimentos, preescolares u otros ministerios de servicio público:

- **Conoce la Ley:** Aunque ICE puede realizar acciones de cumplimiento en lugares sensibles, se espera que prioricen la aplicación de la ley con "sentido común" y eviten interrumpir servicios esenciales, especialmente para comunidades vulnerables como niños y personas que buscan asistencia alimentaria. Familiarízate con las ordenanzas locales o políticas de santuario que puedan ofrecer protecciones adicionales en tu área. Las iglesias pueden optar por mantener las puertas exteriores cerradas para mayor seguridad.
- **Capacitación del Personal:** La capacitación es una parte fundamental de la preparación. Asegúrate de que todo el personal y líderes comprendan cómo interactuar con los agentes de la ley, incluyendo el conocimiento de sus derechos (por ejemplo, puedes solicitar una orden judicial si intentan ingresar). Puede ser útil contar con un protocolo para manejar estas visitas, asegurando la seguridad y privacidad de quienes usan los servicios. ([Consulta la orientación de FEMA](#))
- **Comunicación:** Si tu iglesia ofrece ministerios donde se reúnen comunidades vulnerables, considera ofrecer información sobre sus derechos, conectarlos con apoyo legal y asegurarles que tu ministerio existe para servir a todas las personas en necesidad.
- **Consulta con Asesoría Legal:** Dada la complejidad de las leyes de inmigración y las políticas de aplicación, asegúrate de cumplir con la ley. Consulta con un abogado de inmigración u organización especializada para estar completamente preparado y actualizado sobre los últimos desarrollos. Pueden ofrecer orientación específica para tu situación y ayudarte a enfrentar posibles desafíos. Por ejemplo, la Conferencia del Noroeste del Pacífico tiene una alianza con [Central Washington Justice for Our Neighbors](#).

Orientación Adicional

Para iglesias: [Factsheet: Trump's Rescission of Protected Areas Policies Undermines Safety for All](#)

Para empleadores: [[Guía para empleadores: Qué Hace Si Viene Inmigración a Su Lugar de Trabajo](#)]

Para escuelas: [[10 Estrategias Sobre Cómo Deben Responder Las Escuelas Para Ayudar a los Niños Impactados por las Redadas de ICE](#)]

Para preescolares: [A Guide to Creating Safe Space Policies for Early Childhood Programs](#)